



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)

Subárea de Bioética en Investigación

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: [coinccss@ccss.sa.cr](mailto:coinccss@ccss.sa.cr)

---

**CENDEISSS-CECCENTRAL-0070-2024**

16 de febrero de 2024

Señor(a)  
Investigador Principal  
Protocolos de Investigación Biomédica

Estimado(a) Señor(a):

**ASUNTO: ACUERDO CEC-CENTRAL-CCSS PERÍODO DE RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PARTICIPANTES EN EL SITIO DE INVESTIGACIÓN, LA LEY Nº9234.**

Reciba un cordial saludo. El Comité Ético Científico Central de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la sesión ordinaria No. 005-2024 celebrada el 12 de febrero de 2024, conoció el contenido del oficio CONIS-14-2024 en el cual indican que según lo establece la Ley No. 9234, el período del resguardo de la información de los expedientes de los participantes en el sitio de investigación es de 30 años, por lo que este comité en atención al oficio antes indicado acuerda:

*Acuerdo 2: Los miembros del comité acuerdan por votación unánime, instruir a la secretaría técnica sobre informar a los investigadores sobre el contenido del oficio CONIS-14-2024 en cuanto al tiempo de resguardo de la información para estudios biomédicos. ACUERDO FIRME.*

Por lo anterior, se les solicita tomar en consideración lo antes indicado para la presentación de sometimiento de protocolos de investigaciones biomédicas ante el CEC-CENTRAL-CCSS.

En caso de duda o requerir alguna aclaración, favor comunicarse con el Dr. Norbel Román Garita, presidente del CEC-CENTRAL-CCSS al correo [drnorbelroman@gmail.com](mailto:drnorbelroman@gmail.com); la Subárea de Bioética en Investigación al +506-2519-3044 o a las siguientes direcciones electrónicas – Dra. Marianela Sánchez Rojas, [msanchoero@ccss.sa.cr](mailto:msanchoero@ccss.sa.cr), Licda. María Luisa Rodríguez Vásquez, [mlrodriguez@ccss.sa.cr](mailto:mlrodriguez@ccss.sa.cr) y la suscrita, [vvenegas@ccss.sa.cr](mailto:vvenegas@ccss.sa.cr).



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)

Subárea de Bioética en Investigación

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

Atentamente,

**COMITÉ ETICO CIENTÍFICO CENTRAL**



Licda. Verónica Venegas Briceño  
**Secretaría Técnica SE-TE**  
**CEC-CENTRAL-CCSS**

CEC-CENTRAL-CCSS/vvb

Cc: Dr. Norbel Román Garita, Presidente CEC-CENTRAL-CCSS  
Archivo.

Ruta de Archivo: CORRESPONDENCIA-CEC-CENTRAL-CCSS